

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE DIPLOMADOS, EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 13 de junio de 2011, (D.O.E núm. 117, de 20 de junio) de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados, en la Categoría de **Técnico/a de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información**, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, el Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo, en sesión celebrada el día 26 de Junio de 2014, con el fin de valorar las alegaciones presentadas por los aspirantes con relación a la puntuación obtenida en la fase del concurso de méritos:

ACUERDA:

PRIMERO: Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por **Ángel Aragonese Lillo**, siendo su puntuación definitiva en el concurso de méritos la siguiente:

DNI	76255024L
APELLIDOS	ARAGONESES LILLO
NOMBRE	ÁNGEL
FORMACIÓN	4,450
EXPERIENCIA	2,700
TOTAL	7,150

SEGUNDO: Desestimar el resto de alegaciones presentadas por los aspirantes.

TERCERO: Exponer el presente acuerdo en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias del Área del Servicio Extremeño de Salud, así como en las Oficinas de Respuesta Personalizadas y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Mérida a 26 de Junio de 2014

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Secretaría General

Fdo.: José David Acedo Honrado

Fdo.: José Luis García Mateos.

GOBIERNO DE EXTREMADURA